



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15272
4 julio 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 4 DE JULIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE JORDANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de solicitar la convocación inmediata de una sesión del Consejo de Seguridad para examinar la situación extremadamente grave, que empeora hora por hora, resultante de la despiadada campaña de genocidio de las fuerzas israelíes de ocupación contra la población civil libanesa y palestina del territorio del Líbano sometido a la ocupación israelí. Esas acciones constituyen una violación flagrante de las resoluciones 508 (1982), 509 (1982) y 512 (1982) del Consejo de Seguridad.

La enormidad de la barbarie es tanto más ominosa como resultado de las decisiones y declaraciones de las autoridades israelíes de ocupación de estrangular a la población civil de Beirut occidental y de prohibir el transporte de medios indispensables de supervivencia, incluida la atención médica de la población civil.

Mi Gobierno considera que es su solemne deber presentar esta solicitud y espera sinceramente que en esta hora fatídica y antes de que sea demasiado tarde el Consejo de Seguridad asumirá plenamente sus responsabilidades y ejercerá toda su influencia para impedir el holocausto de las poblaciones civiles libanesa y palestina, en particular de las personas que están sitiadas en Beirut y sus alrededores.

(Firmado) Hazem NUSEIBEH
Representante Permanente de Jordania
ante las Naciones Unidas